



III LEGISLATURA

**DIP. MANUEL TALAYERO PARIENTE  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**



Palacio Legislativo de Donceles, a 12 de mayo 2026.

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ**

Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
III Legislatura  
P R E S E N T E

*Servicios Parlamentarios*

Sirva la presente para enviarle un fraternal saludo y amablemente le solicito la **SUSTITUCIÓN DEL SIGUIENTE DOCUMENTO**, registrados para la sesión ordinaria del martes 12 de mayo del 2026, de el siguiente asunto:

**37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE IMPLEMENTE MEDIDAS DE APOYO Y ALTERNATIVAS DE CUIDADO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ANTE LA CONCLUSIÓN ANTICIPADA DEL CICLO ESCOLAR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE Y POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**SE PRESENTA. DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Anexando al presente oficio, el documento legislativo correspondiente. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente.

*Manuel Talayero Pariente*

**Dip. Manuel Talayero Pariente.**



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA P R E S E N T E

Las y los suscritos legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado A, numeral 1, así como, el apartado D, incisos k) y r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, fracción XXXVIII, 13, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 2, fracción XXXVIII, 5, fracción I, 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración del Pleno de este H. Congreso, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL SUPUESTO QUE DECIDA EL TERMINO ANTICIPADO DE LAS CLASES CORRESPONDIENTES AL CICLO ESCOLAR 2025-2026, IMPLEMENTE LAS MEDIDAS DE APOYO Y ALTERNATIVAS DE CUIDADO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CAPITAL**, bajo la siguiente exposición de motivos:

#### ANTECEDENTES

El día 11 de mayo del año en curso, el Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública al dar a conocer la permanencia del ciclo escolar 2025-2026 en los términos aprobados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, también refirió, textualmente:





III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

***“En este sentido, el titular de la SEP subrayó que el Gobierno de México mantendrá la flexibilidad necesaria para atender las particularidades regionales del país, especialmente en aquellas entidades que enfrenten condiciones extraordinarias, como altas temperaturas o los requerimientos logísticos derivados del Mundial de Fútbol.***

*Explicó que cualquier ajuste local se realizará conforme a lo establecido en la Ley General de Educación, en coordinación con las autoridades educativas estatales y garantizando en todo momento el cumplimiento de los planes y programas de estudio, con el propósito de proteger el bienestar y el aprendizaje de las y los estudiantes.”<sup>1</sup>*

Recordemos que, la educación básica en México constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, además de representar un elemento esencial para la organización familiar y laboral de millones de hogares mexicanos.

La Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República anunció este 7 de mayo la modificación del calendario escolar para concluir de manera anticipada las clases el próximo 5 de junio, argumentando factores relacionados con las altas temperaturas previstas en diversas regiones del país, así como cuestiones logísticas vinculadas con la realización de actividades preparatorias rumbo a la Copa Mundial FIFA 2026.

Si bien esta determinación tiene como finalidad prevenir afectaciones a la salud y garantizar mejores condiciones de organización institucional, también está

---

<sup>1</sup> Visible en: Boletín 164. Acuerdan SEP y autoridades educativas estatales mantener el calendario escolar 2025-2026 vigente. <https://www.gob.mx/sep/prensa/boletin-164-acuerdan-sep-y-autoridades-educativas-estatales-mantener-el-calendario-escolar-2025-2026-vigente?idiom=es>



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

generando importantes preocupaciones sociales, económicas y familiares para miles de padres de familia de la Ciudad de México.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Ciudad de México<sup>2</sup> habitan más de 2 millones de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, de los cuales una gran proporción cursa educación básica en instituciones públicas y privadas.

Asimismo, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)<sup>3</sup> señala que en la Ciudad de México más del 63 por ciento de las mujeres mayores de 15 años forman parte de la población económicamente activa, mientras que miles de hogares dependen del ingreso simultáneo de ambos padres o de madres solteras trabajadoras.

Según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)<sup>4</sup>, aproximadamente 35 por ciento de los hogares capitalinos tienen niñas, niños o adolescentes bajo cuidado cotidiano, situación que implica la necesidad permanente de conciliación entre la vida laboral y las responsabilidades familiares.

---

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Contenido disponible en: [https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/?utm\\_source=chatgpt.com#tabulados](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/?utm_source=chatgpt.com#tabulados).

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Contenido disponible en: [https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/?utm\\_source=chatgpt.com#tabulados](https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/?utm_source=chatgpt.com#tabulados).

<sup>4</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (/CONEVAL). Pobreza y población indígena en México. Contenido disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx?utm_source=chatgpt.com).



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

La Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados elaborada por el INEGI<sup>5</sup> revela además que las mujeres mexicanas dedican en promedio más de 37 horas semanales al trabajo de cuidados no remunerado, mientras que los hombres dedican alrededor de 15 horas, evidenciando una profunda desigualdad estructural en las labores de cuidado.

En la Ciudad de México, miles de madres y padres organizan sus horarios laborales, económicos y familiares conforme al calendario oficial de la SEP, por lo que una modificación repentina del cierre del ciclo escolar representa gastos extraordinarios no previstos relacionados con estancias infantiles, cursos de verano, cuidadores particulares o reducción de jornadas laborales.

En ese sentido, de manera reiterada, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México ha manifestado la necesidad de suspender clases y hacer home office derivado de los juegos de futbol con motivo del Mundial de Futbol, de ahí que es indispensable crear acciones preventivas para los padres y madres en el **supuesto que se tome la decisión de anticipadamente concluir el ciclo escolar vigente, conforme a lo acordado el día 11 de mayo del año en curso.**

Además, debe señalarse que, de acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Escuelas Particulares, las colegiaturas representan uno de los principales gastos familiares para hogares con hijas e hijos en educación privada, por lo que la reducción del periodo efectivo de clases durante junio podría traducirse en una afectación económica importante para las familias capitalinas.

---

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados.

Contenido disponible en:

[https://www.inegi.org.mx/programas/enasic/2022/?utm\\_source=chatgpt.com#tabulados](https://www.inegi.org.mx/programas/enasic/2022/?utm_source=chatgpt.com#tabulados).



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Por otro lado, la Ciudad de México enfrenta importantes retos en materia de infraestructura pública de cuidados. Datos del propio Gobierno capitalino han reconocido que existe una demanda creciente de servicios de cuidado infantil y espacios de atención para menores, particularmente para familias trabajadoras de bajos ingresos.

Por ello, resulta indispensable que el Gobierno de la Ciudad de México implemente alternativas temporales y emergentes que permitan a las familias capitalinas contar con espacios seguros para el cuidado de sus hijas e hijos durante el periodo en que originalmente se contemplaba actividad escolar regular y mitigar las afectaciones derivadas de esta modificación del calendario escolar.

### PROBLEMÁTICA

La conclusión anticipada de clases podría representar una problemática social y económica para miles de familias de la Ciudad de México, particularmente para aquellas donde madres y padres continúan desempeñando actividades laborales presenciales y carecen de redes de apoyo familiares o recursos suficientes para contratar servicios privados de cuidado infantil. Así se ha manifestado desde distintos ámbitos sociales.

De acuerdo con el INEGI, en México existen más de 4.2 millones de hogares monoparentales, y cerca del 80 por ciento están encabezados por mujeres. En la Ciudad de México esta condición se presenta con especial intensidad debido a las dinámicas urbanas y laborales de la capital.

Esta situación genera diversas preocupaciones y opiniones dadas a conocer por parte de los padres de familia, entre los que destacan:



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

- La posibilidad de que niñas, niños y adolescentes permanezcan solos en sus hogares durante largos periodos.
- El incremento en gastos familiares destinados a estancias, cursos o servicios particulares de cuidado.
- La afectación laboral para madres y padres que podrían verse obligados a solicitar permisos, ausentarse o incluso perder sus empleos, y en consecuencia sus ingresos económicos.
- El aumento de la carga de cuidados sobre las mujeres, profundizando brechas de desigualdad. Dicha labor de cuidados hecha principalmente por las abuelas y abuelos al hacerse cargo de los menores.
- La falta de espacios seguros, supervisados y adecuados para el desarrollo integral de menores durante el horario escolar habitual.

Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo ha señalado que la falta de sistemas públicos de cuidado impacta negativamente la productividad laboral, el ingreso familiar y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

Además, debe considerarse que muchas familias realizan pagos mensuales de colegiaturas en instituciones privadas bajo la expectativa de recibir el servicio educativo completo durante el mes de junio. La reducción del periodo efectivo de clases podría traducirse en una afectación económica adicional para madres y padres de familia.

Por ello, resulta pertinente que el Gobierno capitalino, en coordinación con autoridades educativas y escuelas públicas y privadas, valore mecanismos de apoyo extraordinarios que permitan mitigar el impacto social y económico derivado de esta medida.





III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** – Que el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la obligación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

**SEGUNDO.** – Que el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a la educación y establece la obligación del Estado de garantizar condiciones adecuadas para el acceso y permanencia educativa.

**TERCERO.** – Que de conformidad a lo referido en sus artículos 13 y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el que establece el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida digna, al bienestar integral y a recibir protección por parte de las autoridades en todos los ámbitos de su desarrollo.

**CUARTO.** – Que en el artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce el derecho al cuidado y establece la obligación de las autoridades de desarrollar políticas públicas orientadas a garantizar sistemas integrales de cuidados con enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.

**QUINTO.** – Que el artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce los derechos de niñas, niños y adolescentes y obliga a las autoridades capitalinas a adoptar medidas reforzadas de protección y bienestar.

**SEXTO.** – Que de acuerdo con lo establecido en la fracción XV del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Congreso tiene entre sus competencias y atribuciones el comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

las autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según sea el caso.

**SÉPTIMO.** – Que resulta necesario que el Gobierno de la Ciudad de México implemente acciones extraordinarias y mecanismos de coordinación institucional para atender las afectaciones sociales derivadas de la conclusión anticipada del ciclo escolar y garantizar espacios seguros para niñas, niños y adolescentes.

En el Partido Verde buscamos proteger el interés superior de la niñez, salvaguardar el derecho al cuidado y reducir el impacto económico y social que representa para miles de familias capitalinas la conclusión adelantada de actividades escolares.

De igual manera, se pretende fortalecer la corresponsabilidad institucional de las autoridades en materia de cuidados, garantizar espacios seguros para niñas, niños y adolescentes durante horarios laborales y evitar que las madres y padres que trabajan sean quienes absorban de manera desproporcionada las consecuencias derivadas de esta medida extraordinaria.

Por lo expuesto, sometemos a la consideración de este Pleno, el siguiente punto de acuerdo:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO. EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA LICENCIADA CLARA MARINA BRUGADA MEDINA, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL SUPUESTO QUE DECIDA CONCLUIR ANTICIPADA MENTE EL CICLO ESCOLAR 2025-2026 COMO FUE ACORDADO CON FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, IMPLEMENTE LAS ACCIONES EMERGENTES DE**



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

**APOYO, CUIDADO Y PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN ANTICIPADA DEL MISMO, GARANTIZANDO CONDICIONES ADECUADAS PARA LAS FAMILIAS TRABAJADORAS QUE NO CONTEMPLABAN ESTA MODIFICACIÓN EN SUS DINÁMICAS LABORALES, ECONÓMICAS Y FAMILIARES.**

**SEGUNDO. EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA LICENCIADA CLARA MARINA BRUGADA MEDINA, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN CASO QUE SE DECIDA EL TÉRMINO ANTICIPADO DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026, SE IMPULSEN LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS OFREZCAN SERVICIOS DE GUARDERIAS O ESTACIAS PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO UNA MEDIDA ALTERNATIVA PARA SE ENCUENTREN EN LUGARES SEGUROS MIENTRAS LOS PADRES DE FAMILIA SE ENCUENTRAN EN HORARIOS LABORALES.**

**TERCERO. EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA LICENCIADA CLARA MARINA BRUGADA MEDINA, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL SUPUESTO QUE DECIDA EL TERMINO ANTICIPADO DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026 ESTABLEZCA UN ACUERDO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE NO SE COBRE O SE REDUZCAN LOS MONTOS DE LAS COLEGIATURAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2026, Y QUE ESOS RECURSOS PUEDAN SER UTILIZADOS POR LOS PADRES DE FAMILIA PARA BUSCAR ALTERNATIVAS DE ESTANCIAS PARA LOS MENORES.**



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

Suscriben;

*Manuel Talayero Pariente*

Dip. Manuel Talayero Pariente  
Coordinador

*Rebeca Peralta León*

Dip. Rebeca Peralta León

*Yolanda García Ortega*

Dip. Yolanda García Ortega

*Paula Alejandra Pérez Córdova*

Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova

Dip. Elvia Guadalupe Estrada Barba

*Claudia Neli Morales Cervantes*

Dip. Claudia Neli Morales Cervantes

*Jesús Sesma Suárez*

Dip. Jesús Sesma Suárez



Información del firmante correspondientes al documento: 12/05/2026 11:59

Documento electrónico	Solicitante del proceso de firma Almacenado
Identificador: 6A03648DE9E48F59CD40C634	Nombre: Manuel Talayero Pariente
Nombre y extensión: PDA Escuelas Ciclo escolar recortado.pdf	Compañía: SR LUZ SA DE CV
Descripción:	Correo electrónico: manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx
Cantidad de páginas: 3	Teléfono:
Estado: En proceso	Dirección IP: 189.240.246.59
Firmantes: 7	Fecha y hora de emisión (America/Mexico_City): 12/05/2026 11:34
Huella digital del contenido del documento original: 2b6df74f73eae66c5c4199ae7007f8eddcf1f702f22a13af2172955c9ab2ae1	
Huella digital del contenido del documento firmado:	

Firmante 1. Manuel Talayero Pariente

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio	ID: 6A03690D22AAAD04C7707ED7	Enviado: 12/05/2026 11:48:16
Derecho	IP: 189.240.246.59	Aceptó Aviso de Privacidad: 12/05/2026 11:53:14
Compañía:		Visto: 12/05/2026 11:53:17
Método de notificación: Correo		Confirmado: 12/05/2026 11:53:17.937
Correo: manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx		Firmado: 12/05/2026 11:53:17.938
Teléfono:		
Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo	<i>Firma con texto</i> <i>Manuel Talayero Pariente</i>	
Plataforma: https://app.con-certeza.mx		

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE



Información del firmante correspondientes al documento:

12/05/2026 11:59

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 6A03648DE9E48F59CD40C634

Nombre y extensión: PDA Escuelas Ciclo escolar recortado.pdf

Descripción:

Cantidad de páginas: 3

Estado: En proceso

Firmantes: 7

Huella digital del contenido del documento original:

2b6df74f73eae66c5c4199ae7007f8eddcf1f702f22a13af2172955c9ab2ae1

Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Manuel Talayero Pariente

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Correo electrónico: manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Dirección IP: 189.240.246.59

Fecha y hora de emisión

(America/Mexico\_City):

12/05/2026 11:34

Firmante 2. Rebeca Peralta León

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio	ID: 6A0368ACFD2AC07A285C3910	Enviado: 12/05/2026
Derecho	IP: 189.240.246.59	11:48:16
Compañía:		Aceptó Aviso de
Método de notificación: Correo		Privacidad: 12/05/2026
Correo: rebeca.peralta@congresocdmx.gob.mx		11:51:39
Teléfono:		Visto: 12/05/2026 11:51:41
Emisor de la firma electrónica:		Confirmado:
Dibujada en dispositivo		12/05/2026 11:51:41.501
Plataforma: https://app.con-certeza.mx		Firmado:
		12/05/2026 11:51:41.502

Firma con texto

Rebeca Peralta León

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:



Información del firmante correspondientes al documento:

12/05/2026 11:59

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 6A03648DE9E48F59CD40C634

Nombre: Manuel Talayero Pariente

Nombre y extensión: PDA Escuelas Ciclo escolar recortado.pdf

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Descripción:

Correo electrónico: manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx

Cantidad de páginas: 3

Teléfono:

Estado: En proceso

Dirección IP: 189.240.246.59

Firmantes: 7

Huella digital del contenido del documento original:

Fecha y hora de emisión

2b6df74f73eae66c5c4199ae7007f8eddcf1f702f22a13af2172955c9ab2ae1

(America/Mexico\_City):

Huella digital del contenido del documento firmado:

12/05/2026 11:34

Firmante 3. Elvia Guadalupe Estrada Barba

Comentario de aprobación:

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: PENDIENTE POR FIRMAR

Enviado: 12/05/2026

Derecho

IP: Pendiente por firmar

11:48:16

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: Pendiente por

Correo:

firmar

guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx

Visto: Pendiente por firmar

Teléfono:

Confirmado:

Emisor de la firma electrónica:

Pendiente por firmar

Pendiente por firmar

Firmado:

Plataforma: https://app.con-certeza.mx

Pendiente por firmar

Firma electrónica

Válida desde:

Válida hasta:



Información del firmante correspondientes al documento:

12/05/2026 11:59

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 6A03648DE9E48F59CD40C634

Nombre: Manuel Talayero Pariente

Nombre y extensión: PDA Escuelas Ciclo escolar recortado.pdf

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Descripción:

Correo electrónico: manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx

Cantidad de páginas: 3

Teléfono:

Estado: En proceso

Dirección IP: 189.240.246.59

Firmantes: 7

Huella digital del contenido del documento original:

Fecha y hora de emisión

2b6df74f73eae66c5c4199ae7007f8eddcf1f702f22a13af2172955c9ab2ae1

(America/Mexico\_City):

Huella digital del contenido del documento firmado:

12/05/2026 11:34

Firmante 4. Yolanda García Ortega

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 6A036931113553698909F53D

Enviado: 12/05/2026

Derecho

IP: 189.240.246.59

11:48:17

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 12/05/2026

Correo: garcia.yolanda@congresocdmx.gob.mx

11:53:51

Teléfono:

Visto: 12/05/2026 11:53:53

Emisor de la firma electrónica:

Firma con texto

Confirmado:

Dibujada en dispositivo

12/05/2026 11:53:53.982

Plataforma: https://app.con-certeza.mx

Yolanda García Ortega

Firmado:

12/05/2026 11:53:53.983

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:



Información del firmante correspondientes al documento: 12/05/2026 11:59

Documento electrónico	Solicitante del proceso de firma Almacenado
Identificador: 6A03648DE9E48F59CD40C634	Nombre: Manuel Talayero Pariente
Nombre y extensión: PDA Escuelas Ciclo escolar recortado.pdf	Compañía: SR LUZ SA DE CV
Descripción:	Correo electrónico: manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx
Cantidad de páginas: 3	Teléfono:
Estado: En proceso	Dirección IP: 189.240.246.59
Firmantes: 7	Fecha y hora de emisión (America/Mexico_City): 12/05/2026 11:34
Huella digital del contenido del documento original: 2b6df74f73eae66c5c4199ae7007f8eddcf1f702f22a13af2172955c9ab2ae1	
Huella digital del contenido del documento firmado:	

Firmante 5. Claudia Neli Morales Cervantes

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio	ID: 6A036883FD2AC07A285C390F	Enviado: 12/05/2026 11:48:17
Derecho	IP: 189.240.246.59	Aceptó Aviso de Privacidad: 12/05/2026 11:50:54
Compañía:		Visto: 12/05/2026 11:50:59
Método de notificación: Correo		Confirmado: 12/05/2026 11:50:59.637
Correo: neli.morales@congresocdmx.gob.mx		Firmado: 12/05/2026 11:50:59.638
Teléfono:		
Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo	Firma con texto	
Plataforma: https://app.con-certeza.mx	<i>Claudia Neli Morales Cervantes</i>	

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE



Información del firmante correspondientes al documento:

12/05/2026 11:59

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 6A03648DE9E48F59CD40C634

Nombre y extensión: PDA Escuelas Ciclo escolar recortado.pdf

Descripción:

Cantidad de páginas: 3

Estado: En proceso

Firmantes: 7

Huella digital del contenido del documento original:

2b6df74f73eae66c5c4199ae7007f8eddcf1f702f22a13af2172955c9ab2ae1

Huella digital del contenido del documento firmado:

Nombre: Manuel Talayero Pariente

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Correo electrónico: manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Dirección IP: 189.240.246.59

Fecha y hora de emisión

(America/Mexico\_City):

12/05/2026 11:34

Firmante 6. Paula Aljeandra Pérez Córdova

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 6A0368B87A5B1F5374490980

Enviado: 12/05/2026

Derecho

IP: 2a09:bac3:be0a:2e46::49c:53

11:48:18

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 12/05/2026

Correo:

11:51:47

alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx

Visto: 12/05/2026 11:51:52

Teléfono:

Confirmado:

Emisor de la firma electrónica:

12/05/2026 11:51:52.76

Dibujada en dispositivo

Firmado:

Plataforma: https://app.con-certeza.mx

12/05/2026 11:51:52.761

Firma con texto

Paula Aljeandra Pérez Córdova

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:



Información del firmante correspondientes al documento:

12/05/2026 11:59

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 6A03648DE9E48F59CD40C634

Nombre: Manuel Talayero Pariente

Nombre y extensión: PDA Escuelas Ciclo escolar recortado.pdf

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Descripción:

Correo electrónico: manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx

Cantidad de páginas: 3

Teléfono:

Estado: En proceso

Dirección IP: 189.240.246.59

Firmantes: 7

Huella digital del contenido del documento original:

Fecha y hora de emisión

2b6df74f73eae66c5c4199ae7007f8eddcf1f702f22a13af2172955c9ab2ae1

(America/Mexico\_City):

Huella digital del contenido del documento firmado:

12/05/2026 11:34

Firmante 7. Jesús Sesma Suárez

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio

ID: 6A036964CD091B3E4046C78D

Enviado: 12/05/2026

Derecho

IP: 189.240.246.59

11:48:18

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 12/05/2026

Correo: jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx

11:54:42

Teléfono:

Visto: 12/05/2026 11:54:45

Emisor de la firma electrónica:

Firma con texto

Confirmado:

Dibujada en dispositivo

12/05/2026 11:54:45.369

Plataforma: https://app.con-certeza.mx

Firmado:



12/05/2026 11:54:45.37

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante: